R.I.M.S.L. No. 4108 /11.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA EMPRENDIMIENTOS DEL SUR, LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.----------

San Lorenzo, 12 de diciembre de 2.011.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, según nota de fecha 12 de Diciembre de 2011;----------

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente Que, en el marco del procedimiento de Contratación por la Vía de la Excepción, en carácter de Urgente e Impostergable para la ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, se presentaron las siguientes ofertas:

1- **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR de Fredy López Paéz** RUC 2182032-5, con un monto total de Gs. 126.031.200.- (Guaraníes ciento veintiseis millones treinta y un mil doscientos) IVA incluido, habiendo presentado todos los documentos solicitados para el Procedimiento, ofertando de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas.----------

2- **DISTRIBUIDORA OMEGA de Oscar Vázquez** RUC 1234130-4, con un monto total de Gs. 127.228.000.- (Guaraníes ciento veintisiete millones doscientos veintiocho mil) IVA incluido, habiendo presentado todos los documentos solicitados para el Procedimiento, ofertando de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas.----------

3- **MC IMPORT de María Mabel Carballo** RUC 2543718-6, con un monto total de Gs. 152.150.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones ciento cincuenta mil) IVA incluido, habiendo presentado todos los documentos solicitados para el Procedimiento, ofertando de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas.----

Que, evaluadas las mismas, resulta que, la oferta presentada por la empresa: **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR**, por un monto total de Gs. 126.031.200.- (Guaraníes ciento veintiseis millones treinta y un mil doscientos) IVA incluido, reúne los requisitos para su adjudicación, según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.-

Por tanto, la Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones:----------

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR**, por un monto total de Gs. 126.031.200.- (Guaraníes ciento veintiseis millones treinta y un mil doscientos)IVA incluido.----------

Art. 2º. **COMUNICAR** a los adjudicados por los medios correspondientes.----------

Art. 3º. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Abog. FREDY S. KONTHER ROLON
Secretario General

SL. ALBINO FERRER ARAUJO
Intendente Municipal